DIARIO BALEAR

DEL MARTES 28 DE AGOSTO DE 1827.

† *S. Agustin obispo, doctor y fundador.*

Sale el sol á las 5 y 25 minutos y se pone á las 6 y 35 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

POLONIA.

Varsovia 21 de junio.

Continúa el informe de la comision de pesquisa.

Era imposible que estos continuados debates dejasen de producir la inquietud, y hasta el odio mas encarnizado entre aquellos cuyas opiniones estaban tan discordes. En efecto, tanto se prolongaron que al fin varios individuos de los mas distinguidos de los Templarios, disgustados y cansados de estas desavenencias, amenazaron que dejarian la asociacion, cuyas leyes misticas comenzaban á desagradarles por otro lado, y deseaban pasarse á la otra sociedad, cuyo objeto enteramente político tenia mas atractivo para unos espíritus turbulentos. Viendo pues Maiewski que iba á disolverse la sociedad que él habia fundado, y no sabiendo en medio de esta perplejidad cómo evitarlo, se le ocurrió añadir otro grado á los tres que ya ecsistian en ella, *en el cual*, segun decia, *hallarian los Templarios lo que buscaban en la Sociedad patriótica* (1), y de consiguiente no tratarian ya de aban-

(1) *Esto es, los elementos y los medios para satisfacer las ideas de ambicion, que eran y son las que*

donar la primera. Aunque en efecto se puso en ejecucion la idea de este cuarto grado, sin embargo, parece que nunca se desenvolvió suficientemente. (2) Tambien debe notarse que en ninguna de las circunstancias relativas á la Sociedad de los Templarios han variado tanto las declaraciones como en esta. Maiewski, que, segun la calificacion que él mismo daba al cuarto grado, á saber: *que los Templarios debian hallar en él lo que buscaban en la Sociedad patriótica,* habia deducido de que el principal objeto de esta sociedad, esto es, *la reunion de todas las partes de la antigua Polonia,* habia llegado á ser igualmente el de los Templarios, se ha desdicho varias veces de esta circunstancia, sosteniendo firmemente que nunca habia sido este el objeto del cuarto grado.

Moszynski, que era individuo de ambas soiedcades, y no podia por consiguiente tener algun interes en ocultar que hubiese ecsistido en la de los Templarios el objeto referido, declaró primero que este era conocido de todos los individuos del cuarto grado; pero despues contradijo tambien cuanto habia dicho acerca de este particular, asegurando que este grado era puramente masónico; y que si antes habia dicho otra cosa de él, fue porque habiendo pertenecido á ambas sociedades, no se acordaba entonces distintamente de sus objetos respectivos (3).

animan tales sociedades, socolor de bien y felicidad de la patria.

(2) *Era consiguiente el proceder con misterio entre unas gentes que trataban de engañarse mútuamente para alzarse cada uno con la presa.*

(3) *Es ciertamente estraño el ignorar el objeto de una sociedad á que se pertenece; y habrá muy pocos que no deduzcan de esta respuesta, ó que es muy*

Stanislas Kerwicki confirmó esta asercion, asegurando que el cuarto grado de los Templarios nada tenia de comun con el objeto de la Sociedad patriótica, que era puramente masónico y correspondia al 33 del ritual frances.

Lagowski declaró que jamas concurrió á la institucion de un cuarto grado, ni tenia noticias de que hubiese ecsistido: al mismo tiempo que Ciszewski asegura que por este grado se imponia á los iniciados en él la obligacion de sacrificar sus bienes y su vida por el restablecimiento de la patria (4).

Finalmente, Casimir Pulaski depuso que despues que se formaron los dos primeros grados, habia oido decir que uno de los objetos de la Sociedad de los Templarios era tambien el sostener el espíritu nacional; pero que sin embargo, ignoraba si la revelacion de este objeto constituia el cuarto grado.

necio y demasiado estúpido el que asi la abraza, ó que la mala fe y el ánimo de embrollar el negocio, para que la autoridad no vaya al fin de su pesquisa, es la que la dicta. Creemos que es esto último, y que ello forma tambien el plan de las contradicciones que se notan en las declaraciones. Ya se ve: es preciso cumplir el juramento hecho, como tan propio de la religion que profesa esta casta de gentes.

(4) *Es decir, por el trastorno de la patria, arrancándola de la dominacion del que la rige, porque como ellos dicen, no tiene mas derecho para gobernarla que la fuerza, y pudiendo ellos repeler con la suya la que puede y debe el Soberano oponerles, constituirse en otros tantos tiranos que la despedacen. Apelamos á lo que nos dice la esperiencia, por mas que con palabras tan hinchadas como vacías de sentido, se esfuerzen á persuadirnos lo contrario.*

Comparando pues entre sí todas estas tan diferentes declaraciones, las circunstancias que entonces ecsistian, y las noticias que se han obtenido por el proceso, es fácil conciliar estas contradicciones, y llegar por lo mismo á la solucion del problema; á saber: si en efecto la Sociedad de los Templarios tenia un objeto político. Se ha probado que Maiewski no tuvo noticias ecsactas del verdadero objeto de la Sociedad patriótica hasta en 1825, y que por consiguiente no pudo en 1822 comunicar á otros lo que el mismo ignoraba, teniendo ademas tanta menos necesidad de hacerlo, cuanto siendo todos los Templarios admitidos al cuarto grado en esta misma época, individuos de la Sociedad patriotica, sabian mucho mejor que él cuál era su objeto. El hecho se esplica por la circunstancia de que este grado correspondia al 33 del ritual frances; pero segun la confesion de Stanislas Karwicki, el cual habia sido admitido á este grado en Paris, el que lo obtenia tomaba el título de *Templario, y contraia la obligacion de acudir al socorro de cualquiera nacion que pelease por su independencia.* Esta pues era una obligacion general en que la Polonia podia hallarse implicitamente comprometida; pero que no se referia esclusivamente á ella sola, como sucedia en la Sociedad patriótica. Maiewski, que sospechaba de las miras de esta última, tenia pues razon en decir: »que los individuos admitidos al cuarto grado, de la de los Templarios hallarian en él lo que buscaban en la otra;" pero no sabia deducir, segun buena lógica, la consecuencia de que el objeto de la Sociedad patriótica hubiese sido adoptado por la de los Templarios, porque la Polonia no peleaba por su independencia, ni los Templarios tenian obligacion de introducir este estado de cosas suscitando revoluciones.

Apenas Maiewiski habia visto disiparse el peligro en que estuvo la sociedad de que él era fundador, para disolverse ó refundirse en la asociacion patriótica, cuando la vió espuesta otra vez á esperimentar un completo trastorno, el cual mudando en ella su forma y aun en parte su tendencia, podia privarle de los medios ó facultades de gobernarla y dirigirla á su voluntad y segun sus miras. (5)

(*Se continuará.*) (*G. de M.*)

Palma 27 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 PARA EL 28.

Parada, milicia Provincial; capitan de hospital y provision, y sargento de hospital Almansa; hornabeque Artillería.=Socies.

Prospecto á la obra titulada; Arte de bella produccion para señoritas. Obra dedicada á los establecimientos de señoritas educandas por su autor D. Joaquin Cil.

Ha desvanecido ya la esperiencia el grosero error de muchos padres, que miraban la educacion literaria de sus hijas por inutil y tal vez peligrosa al bello secso. Ya en el dia vemos con placer las labores hermanadas con las letras en la *hermosa porcion* de la nacion española. Carece sin embargo de un adorno, seguramente el mas precioso que recibimos de la ilustracion.

El lenguage, este primer recurso de nuestras necesidades, es en el estado actual de civilizacion el primer escalon de los conocimientos humanos. El ocupa la atenta escrupulosidad de los literatos... ¿y que mucho? si por él son deliciosas y fecundas las lecciones del sabio? No hay que dudarlo, la belleza del len-

(5) *Que no son otras en todas estas reprobadas sociedades que lo dicho antes.*

guage hace amables la verdad y la virtud, aun á los que desconocen la sublimidad de estas bellas dotes del espíritu.

¿Pero, las jóvenes de nuestra patria, aun las mas ilustradas, han estudiado en embellecer su lenguage? La mayor parte, aunque no por su culpa, adolecen de mil defectos en la produccion. Esta es la causa que hace al comun de las señoritas, ya ridículas por la impropiedad y estravagancia de sus espresiones, ya hinchadas por la afectacion en los términos ó en la frase, ya frívolas é insípidas por no saber ocuparse sino de ideas destituidas de nobleza é interés. Deseando desterrar de entre ellas estravagancias y frivolidades tan notables en quien desea figurar, me resolví á arreglar un *arte*, cuyo objeto fuese hacer á las señoritas agradables en conversacion y escrito, por la correccion de su lenguage.

Tal es la obra, que, bajo el título de *arte de bella produccion*, dedico á los establecimientos de educandas: sus partes y las materias de estas son como siguen.

Las partes son cuatro.

Primera. Trata del lenguage en general, esto es: de sus especies y calidades; de la clasificacion y requisitos de las sentencias.

Segunda. Desciende á las particularidades del lenguage *trópico*, y *figurado*. En cuanto al primero se recorren las principales translaciones, tanto de *palabra* como de *pensamiento*: en cuanto al segundo; se ecsaminan las formas que las pasiones imprimen en la locucion.

Tercera. Versa sobre el estilo: manifiesta sus diferencias, y esplica las causas que las producen: recorre las obras que dan una nueva ramificacion al estilo; como son: *cartas*, *obras didácticas* ó *preceptivas*, *históricas*, *pastoriles*, *épicas* y *dramáticas*; dando

de ellas algunas breves nociones, particularmente en cuanto al estilo que les es propio. Sigue á esta parte un breve apéndice donde se dan las reglas generales para un escrito.

Cuarta. Se reduce á unas conversaciones entre preceptor y alumnas, acerca las materias mas graves é interesantes que pueden ocurrir en conversacion.

Las señoritas embebidas de esta parte práctica entrarán con desembarazo y seguridad en conversaciones, que, sin ser superiores á su secso, las hagan brillar en el trato del mundo ilustrado; y adquirirán facilidad en la aplicacion de los preceptos del *arte*.

Me he esmerado en reunir en mi obrita la *sencillez* y *claridad* de los preceptos con la variada amenidad de los ejemplos, á fin de que, aun aquellas que no esten en la clase de alumnas, perciban deleite y utilidad de su lectura.

¡Ojalá, los padres y encargados de la educacion de las señoritas consideren mi obra digna del objeto á que la consagro! ¡Qué placer sentirá mi corazon, si puedo contarme entre los promotores de la ilustracion del secso delicado!

Advertencia. Los jóvenes que asistan á las clases ó academias de Retórica pueden prometerse abundantes frutos del detenido estudio sobre mi *arte de bella produccion*; igualmente, los que sin asistir á ellas quieran iniciarse en las bellas letras, ú ocuparse por principios en la lectura de los autores de buen gusto, encontrarán en mi obra medios fáciles para satisfacer sus nobles deseos. Los maestros, que gusten adoptarla para la enseñanza, lograrán, con menos fatiga de su parte, los mas felices resultados de su honroso trabajo.

La obra constará de dos tomos en 8º de buen papel y moderada letra. Recibirán los suscriptores el primer

tomo en el mes de octubre próesimo y el segundo en el de diciembre. El precio de la suscripcion será de 12 rs. vn. en Barcelona que se pagarán anticipadamente; á saber: 6 en el dia que se verifique, y 6 al entregarse el primer tomo; y en los demas puntos 14 idem franco de portes; á saber 7 al acto de efectuarse y 7 al recibir el primer tomo. Para los que no se suscriben el precio de la obra será de 18 rs. vn. en Barcelona; y 20 idem en todos los demas puntos.=Se suscribe en Barcelona en la oficino de Saurí y compañía calle de Escudillers, y en Palma de Mallorca en la de Carbonell.

Funcion de iglesia.

Continúan las cuarenta horas en la iglesia de Sta. Teresa: esposicion á las 6¼ de la mañana: reserva á las 7½ de la noche, precediendo media hora de oracion mental.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 25 del corriente.

De Valencia laud Sto. Cristo su patron Antonio Nadal con 8 marineros, 15 pasageros, géneros y correspondencia; salió el 23 del corriente.

Despachadas. Para Tarragona javeque S. Rafael, su patron Juan Bautista Santandreu con 8 marineros y varios géneros.=Para Valencia laud S. Antonio su patron Vicente Sister con 5 marineros y varios géneros.

AVISOS.

El que quiera alquilar una casa grande con su huerto con todas sus pertenencias situada en la calle del horno de la Gloria que antes era de Cardona, se servirá acudir á casa de D. Juan Garnier tendero de paños que vive junto á S. Nicolas, quien está encargado de dicha casa.

El viernes 31 del corriente saldrá para Valencia el laud correo su patron Antonio Nadal, admite cargo y pasageros.

Hoy sale balija para Iviza.

CON SUPERIOR PERMISO. — IMPRENTA DE FELIPE GUASP.